



Programa de trabajo de la RIOCC (actualizado en 2013)

Objetivo general	Mantener un diálogo fluido permanente para conocer mejor las prioridades, dificultades y experiencias de los países iberoamericanos en materia de cambio climático.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la adecuada implementación de las decisiones de la CMNUCC.2. Contribuir al acercamiento de posturas en los foros internacionales de negociación sobre cambio climático y en otros foros relevantes con incidencia en cambio climático.3. Potenciar la generación y utilización de datos, información y conocimiento en materia de cambio climático de interés para la región.4. Desarrollar y fortalecer la creación de capacidades y el desarrollo y transferencia de tecnologías en el ámbito de la adaptación y mitigación de cambio climático, impulsando acciones de cooperación sur-sur, norte-sur y cooperación triangular.5. Impulsar acciones que permitan fortalecer los arreglos institucionales de la región en materia de cambio climático, incluyendo mecanismos de coordinación con todos los sectores, niveles y actores relevantes.6. Priorizar la colaboración y el intercambio de experiencias en materia de adaptación, destacando la necesidad de llevar a cabo acciones para evaluar los impactos, identificar las opciones de adaptación y reducir la alta vulnerabilidad de la región al cambio climático en los sectores/sistemas/áreas geográficas prioritarios. En este contexto, se buscará apoyar el desarrollo y la aplicación de estrategias, programas, planes y proyectos de adaptación en la región.7. Fortalecer la colaboración y el intercambio de experiencias en materia de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, teniendo en cuenta las prioridades de cada país y destacando el importante papel de la puesta en marcha de acciones de mitigación para el desarrollo de estrategias de desarrollo bajo en emisiones. En este contexto se buscará promover los proyectos con cobeneficios y las acciones de mitigación con distintos enfoques, incluyendo actividades basadas en mercados y no mercado.8. Promover la integración del cambio climático en las estrategias de ayuda oficial al desarrollo, sin que ello signifique la disminución de los flujos ya existentes de cooperación.9. Potenciar acciones de educación, sensibilización y divulgación en materia de cambio climático al tiempo que se fomenta la visibilidad de la RIOCC.10. Promover la colaboración con otras redes, programas y organizaciones regionales, con el objetivo de aprovechar áreas de interés común y evitar duplicidades.11. Facilitar la colaboración entre los sectores público, privado y organizaciones de base de la región de modo que sea posible incrementar los beneficios que ofrecen las actividades de lucha contra el cambio climático.12. Identificar las posibles fuentes de financiamiento disponibles para la región en materia de cambio climático y facilitar el acceso a las mismas.

Estructura de la RIOCC¹:	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La Red está integrada por las oficinas/unidades nacionales de cambio climático de los países integrados en la Comunidad Iberoamericana de Naciones. El punto de enlace/punto focal de la RIOCC es el responsable o director/a de la oficina de cambio climático. Los puntos focales de todos los países conforman la Comisión de Coordinadores de la RIOCC.</i> - <i>Cada país nombra además un punto focal para temas de Adaptación al cambio climático y otro para temas de MDL/Mitigación.</i> - <i>La Oficina Española de Cambio Climático ejerce las funciones de Secretaría de la RIOCC con el apoyo de todos los países.</i>
Dinámica de la RIOCC	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Los puntos focales de la RIOCC (o la llamada Comisión de Coordinadores) se reúne, en principio, tres veces al año: durante las reuniones anuales de los órganos subsidiarios y de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC, y en una reunión monográfica, preferentemente durante los meses de septiembre u octubre.</i> - <i>Le corresponderán a esta Comisión las funciones de establecimiento y puesta en marcha de posibles líneas de trabajo, seguimiento y coordinación del trabajo de los distintos grupos, propuesta de organización de seminarios y encuentros con otras entidades o instituciones.</i> - <i>Los grupos de trabajo que se entiendan necesarios se constituirán en cada momento por temas concretos.</i>
Líneas actuación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Identificación y ejecución de proyectos regionales, subregionales, etc.</i> - <i>Identificación de programas de apoyo para la región y optimización del flujo de cooperación para la región</i> - <i>Identificación y desarrollo de actividades de capacitación y talleres regionales, incluyendo acciones de aprendizaje y de capacitación práctica.</i> - <i>Intercambio de información y de experiencias de los países, en especial de las buenas prácticas de las actividades puestas en marcha en la región, fomentando además su diseminación</i> - <i>Promoción del diálogo y la comunicación regional y subregional.</i> - <i>Desarrollo de metodologías y herramientas en el ámbito de la adaptación y mitigación así como el refuerzo de su uso.</i> - <i>Análisis de cobeneficios en acciones vinculadas al cambio climático.</i> - <i>Organización de misiones de fortalecimiento institucional.</i> - <i>Desarrollo y uso de webs y plataformas para la comunicación y sistematización de la información. Actualización página Web RIOCC</i> - <i>Refuerzo de alianzas con otras redes y programas regionales e iniciativas internacionales.</i> - <i>Fortalecimiento de sinergias intersectoriales e interinstitucionales.</i> - <i>Colaboración con la CMNUCC, en particular en el marco del Programa de Trabajo de Nairobi (NWP)</i> - <i>Promoción de la participación de expertos regionales en foros relevantes sobre cambio climático (i.e. IPCC)</i> - <i>Refuerzo de la institucionalidad de la RIOCC</i>

¹ *En el X Encuentro Anual de la RIOCC, celebrado en Santiago de Chile en 2013, se planteó la posibilidad de establecer otras alternativas en cuanto a la “Estructura y Gobernanza de la RIOCC”. Se trata de un tema que requiere aún más discusión.*

Anexo al Programa de trabajo de la RIOCC

Áreas temáticas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación y observación sistemática. (2005) - Adaptación al cambio climático. (2005) - Mecanismo para un Desarrollo Limpio. (2005) - Cambio climático y ayuda al desarrollo. (2005) - Escenarios climáticos. (2006) - Sectores prioritarios para la adaptación identificados en el PIACC (recursos hídricos, agricultura, salud, bosques, zonas costeras, energía, biodiversidad, pescas y ecosistemas marinos, transporte, turismo, suelos, zonas de montaña, finanzas, urbanismo y construcción). (2006) - Reducción de emisiones por deforestación. (2007) - Reducción de riesgos de desastres asociados a extremos climáticos y adaptación al cambio climático. (2008) - Integración de la adaptación al cambio climático en la planificación. (2008) - Esquemas futuros del MDL. (2008) - Potencial de la región en materia de energías renovables y eficiencia energética. (2009) - Papel de los bosques en la mitigación. (2009) - Servicios ambientales de los ecosistemas. (2009) - Sectores prioritarios para la región en materia de mitigación (bosques, energía, transporte, residuos, agricultura, etc). (2011) - Identificación de nuevos sectores y subsectores prioritarios para la adaptación: agricultura y seguridad alimentaria. (2012) - Identificación de nuevos sectores y subsectores prioritarios: áreas protegidas, adaptación basada en ecosistemas y ciudades resilientes. (2013) - Métricas e indicadores de la adaptación. (2013) - Pérdidas y daños asociados a los impactos al cambio climático. (2013) - Impactos sociales y culturales del cambio climático. (2013) - Conocimientos tradicionales de las comunidades de base para la adaptación. (2013) - Identificación de nuevos sectores prioritarios en materia de mitigación y adaptación en la región: turismo. (2013) - Convergencia adaptación y mitigación (2013) - Planes, estrategias y acciones de mitigación, tales como las estrategias de desarrollo bajo en emisiones LEDS) y las acciones nacionales de mitigación apropiadas (NAMAs). (2013) - Medición, reporte y verificación (MRV). (2013) - Financiación para la adaptación y mitigación al cambio climático. (2013)
-----------------------------------	---